

LA CRÓNICA MÉDICA

REVISTA QUINCENAL

DE

MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA

Órgano de la Sociedad Médica Unión Fernandina

AÑO XIX }
}

LIMA, 15 DE JUNIO DE 1902.

{ N.º 323

TRABAJOS NACIONALES

Proyecto de Traslación del "Hospital de Santa Ana"

La Sociedad de Beneficencia que viene trabajando con incesante entusiasmo y verdadero altruismo, que tanto le honran, ha decidido acometer dos empresas de todo punto humanitarias y laudables. Convencida de los alcances de la higiene y decidida por la corriente de higienización que se halla hoy en todos los círculos sociales, inicia sus grandes labores benéficos con dos hermosos proyectos, que se disputan el aplauso sincero y prolongado. Trátase nada menos que de clausurar el hospital de Santa Ana, edificando uno nuevo con arreglo á las enseñanzas modernas, y de levantar en lugar apropiado un sanatorio para tuberculosos de que tanto se han ocupado desde hace años, Gobierno, Beneficencia y muchos de nuestros profesionales.

El informe que á continuación publicamos, relacionado con el hospital de mujeres, nos releva de todo comentario, pues que muy luminosos los suscribe la comisión IV de la Academia Nacional de medicina, y fuera inoficioso añadir algo más, á tan meditado estudio.

El hospital de Santa Ana no tiene ya razón de ser, como ubicación y como distribución. Aquello, á más de ser un anacronismo inconcebible, es una bofetada á la ciencia médica de los días que alcanzamos. La Sociedad de Beneficencia inspirándose en las ideas de humanidad y de progreso, corresponderá—así lo esperamos—á las noches de afanoso estudio empleadas por los señores comisionados. La civilización y la ciencia así lo exigen.

Y ya que se piensa en un nuevo establecimiento, bien vale pensar en un nuevo sistema administrativo, que constituya en *autoridad efectiva* al cuerpo médico nosocomial, sin las trabas con que hasta el día se tropieza, á cada instante y hasta por el más pequeño de los motivos. Allí es necesario que solo hable la ciencia, si es que se quiere el éxito y la devolución á la sociedad y á la economía del país, de sus elementos de trabajo.

El segundo proyecto, tan tenazmente perseguido y tan merecedor de aplauso, versa sobre la institución de un sanatorio, y con este fin, se ha pedido informe á la Facultad de Medicina, la que ha encomendado el estudio de asunto tan importante desde más de un punto de vista, á los doctores Odriozola, Avenaño y Dulantó.

Muy pronto quedará contestada la Sociedad de Beneficencia y ya no

habrá demora—así lo entendemos— para que sea un hecho una cuestión que se persigue desde tan largo tiempo y tan necesaria entre nosotros donde la tasa tuberculosa alcanza desgraciadamente en veces, hasta el 25 por ciento sobre el total de defunciones y al 10 por mil sobre el de habitantes.

He aquí el informe primero:

INFORME DE LA SECCIÓN IV DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Señor Presidente:

El informe que la sección IV tiene á honra elevar á conocimiento de la Academia, lo motiva el proyecto presentado por dos ilustrados miembros de la Sociedad de Beneficencia, uno de ellos el señor Inspector del hospital de Santa Ana, que, por las funciones que desempeña, conoce las necesidades de los desgraciados que allí se asisten y está además íntimamente penetrado de los defectos insanables de que adolece ese edificio, tanto en su conjunto como en sus más insignificantes detalles. Todo esto es prueba evidente del gran celo que les anima en el desempeño de su cargo, y de que han comprendido muy bien cuanto debe hacerse por el bien estar de los menesterosos. Quédeles la satisfacción del deber cumplido y la honra que les corresponde por haber iniciado una empresa de verdadero provecho para la humanidad doliente.

Es indiscutible la necesidad de reemplazar el vetusto hospital de Santa Ana por otro nuevo en que reine la higiene como soberana, con toda la amplitud de sus derechos; y, no solamente es indiscutible, sino inaplazable la realización de tal obra. La hospitalización de los enfermos se ha transformado por completo en el curso del pasado siglo. Los peligrosos hacinamientos de los primeros años se han convertido en agrupaciones metódicas, arregladas conforme al progreso de la

ciencia, que ha logrado, después de no pocos esfuerzos, conseguir que los hospitales llenen debidamente su objeto: el restablecimiento de la salud en las grandes masas populares. Hay algo más, no es sólo la higiene la que norma el funcionamiento de las casas de misericordia, las ciencias políticas y sociales también intervienen en esa labor que es toda de beneficio para el hombre desvalido. Con muchísima razón el eminente higienista argentino Dr. Coni, se espresa así: "No debe olvidarse que el auxilio en el desgraciado viene á implorar á las puertas del hospital no es un favor que se le acuerda. La civilización moderna lo ha transformado en un derecho y es un deber de los poderes públicos construir un hospital, organizado según todos los preceptos de la higiene moderna" (1).

Plausible es, pues, que nuestra Sociedad de Beneficencia se haya penetrado de esta verdad y que trate de remediar necesidad tan urgente. Satisfactorio le es á la Academia acompañarla en tan profícua labor: se le pide su opinión, y la espresa con toda la amplitud posible ciñéndose á las severas reglas de la ciencia.

El hospital de Santa Ana, que no puede correctamente denominarse de mujeres, desde que alberga en su seno una población heterogénea, no llena ya el objeto á que está destinado. De construcción primitiva y pobre arquitectura, ruinoso en algunas partes; edificado en una época en que por el fanatismo que todo lo dominaba, se creía indispensable que los hospitales tuvieran la forma de un crucero central, punto de reunión de cuatro divisiones convencionales, cuatro grandes salas oscuras, sin ventilación, pues no puede esta efectuarse en modo alguno por las pocas troneras que á guiza de ventanas existen en la par-

(1)—Emilio R. Coni—Saneamiento de la provincia de Mendoza—Buenos Aires—1897—página 317.

te alta de las paredes, crucero á cuyas ramas vienen directamente á abrirse las otras enfermerías y demás dependencias del Establecimiento; nosocomio tipo del anticuado monumental sistema de los edificios hospitalarios en block, huella vergonzosa del oscurantismo de antaño, totalmente desechado por antihigiénico desde principios del siglo XIX; con ubicación también defectuosa, no tanto por estar situado en un barrio populoso, cuanto por que está circundado por casas, unas de dos pisos más elevadas que el hospital, y otros de inquilinato, en las que la higiene deja mucho que desear. Añádese á esto, el enorme templo parroquial con el que colinda por su costado izquierdo, el inmundo barrio chino que tiene hacia su parte posterior, la escasa dotación de agua que posee, la mala instalación de la cocina, de la despensa, de la ropería, de la titulada sala de operaciones; el exiguo arsenal de que se dispone para el servicio; la inconcebible promiscuidad con que yacen mano á mano, casi se diría tocándose los codos, las enfermas de todas clases, febricitantes y contagiosas, sifilíticas y tuberculosas, las afecciones quirúrgicas junto con las gastro-intestinales, las parturientas con las púerperas infectas; y se tendrá una vaga idea de ese amontonamiento de miserias, en el que si la muerte no hace más estragos, se debe á la abnegación sin límites que despliega el cuerpo médico y el personal adscrito á ese tétrico establecimiento.

Pero no hemos terminado aún, pues hay un punto negro sobre el que debemos insistir: nos referimos á los niños, "la humanidad en flor", según la feliz expresión del Barón de Labradio, los retoños llamados á reemplazar á los hombres que sucumben, sea por los progresos de edad ó á causa de las enfermedades. Esos tiernos seres, verdadera esperanza del porvenir, son en todas partes objeto de muy solícitos cui-

dados. Se les aloja en establecimientos hospitalarios que verdaderamente merecen el título de palacios, en los que no sólo se les proporciona los medios indispensables para que recobren la salud, sino que se les rodea de cuantas comodidades han menester en ese período de la vida, en que todo lo esperan de la ternura de sus padres ó de los consuelos inagotables de la caridad. En los hospitales de niños hay personal médico especialista, enfermeros que hayan comprobado poseer dotes adecuadas para el cuidado de la infancia, alimentación apropiada á su edad, enseñanza moral, religiosa é higiénica; y junto con todo esto, las distracciones para los convalecientes, sin las que no se restablece pronto el equilibrio fisiológico perturbado por una enfermedad más ó menos grave.

¿Cuál es la situación de los niños en los hospitales de Lima? Bien triste por cierto. En los dos primeros años, en que las afecciones de los aparatos respiratorios y gastro-intestinal son los más frecuentes, y en que la resistencia de su organismo es menor, lo que los hace fácil presa del contagio, están en una sala del hospital de Santa Ana, próxima al mortuorio y al patio en que se arrojan los despojos de las salas de partos, recibiendo además los vapores mefíticos que les envían las demás enfermerías colindantes. De los 3 á los 12 años, los varones van al hospital 2 de Mayo y las niñas al de Santa Ana. En el primero se les destina una enorme sala en la que se agrupan cosa de 60 criaturas: sala destartalada, construida para adultos, en la que el servicio deja mucho que desear, en su personal subalterno, con el aditamento de la peligrosa compañía de los convalecientes adultos, peligro tan palmario y evidente sobre el que es innecesario insistir. Las niñas no están en mejores condiciones en la sala de San Vicente del hospital de Santa Ana, pues si aquí es adecuado el

personal del servicio, se las hacina, en número de sesenta en estrecho recinto en el que escasamente debían alojarse la mitad.

Las anteriores consideraciones se encaminan no sólo á poner de manifiesto la conveniencia de acometer las nuevas edificaciones que han de reemplazar al actual hospital de Santa Ana, sino que también justifican la amplitud que la sección IV dá al presente informe. Según consta del oficio del señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública, lo único que se solicita de la Academia es que señale el lugar más adecuado para la ubicación del nuevo nosocomio; pero la sección IV, después de detenida y concienzuda deliberación, ha resuelto cumplir el encargo que se le ha hecho, tal como corresponde á la importancia del asunto y al prestigio de la encumbrada corporación que representa. Es por esto que evidencia la necesidad de establecer, en reemplazo del hospital de Santa Ana, tres edificios completamente independientes: *un hospital general para mujeres, un hospital dedicado exclusivamente á los niños de ambos sexos y una maternidad*; indicando al mismo tiempo las condiciones generales que deben reunir, higiénicas y otras, á fin de que se construyan con sujeción á los adelantos de la ciencia y á los preceptos de la higiene hospitalaria, que tanto ha avanzado últimamente, al extremo que los hospitales de fines del siglo pasado no tienen de común con sus congéneres de los primitivos tiempos sino el nombre.

La descentralización es el requisito principal que exige la higiene en la instalación de los hospitales. Pasaron ya felizmente las épocas desgraciadas en que se hacinaban á los enfermos, sin tener en cuenta ni la edad, ni la gran diversidad de los estados patológicos, que influenciándose recíprocamente originaban el contagio inevitable, y la frecuente

transformación de una dolencia curable en una enfermedad de término fatal. Cuántos desvalidos han ingresado á esas casas de misericordia afectados de un simple catarro bronquial, y han salido de ellos llevando en sus pulmones el letal bacilo de la tuberculosis. Ejemplos como este podrían citarse al infinito, que demuestran con toda evidencia la necesidad de establecer no sólo separación entre las diversas clases de enfermos, en un hospital dado, sino también instalar asilos *ad hoc* con relación al sexo, á la edad y á ciertos grupos de procesos morbosos determinados.

Pero la higiene vá más lejos, no consiente que en un solo local se aglomeren innúmeros enfermos, limitando el número máximo que deben estar reunidos en 300 ó 400. De igual modo, proscribire por completo las construcciones macizas, monumentales, reemplazándolas por otras ligeras y bien espaciadas, que sirvan durante pocos años y puedan fácilmente reedificarse en otros terrenos cuando así lo exija el desarrollo de la población.

Una ligera reseña de los servicios que funcionan en el hospital de Santa Ana, y algunos datos estadísticos correspondientes á los últimos once años, justificarán la indicación ya hecha de distribuir en tres locales distintos la población que solicita asistencia profesional en el asilo fundado por el Ilmo. Señor Gerónimo de Loayza.

En ese establecimiento existen los siguientes servicios:

1º Uno de medicina, compuesto de las salas, de Santo Toribio con 30 camas, de Santo Domingo con 41 camas, y de San Luciano con 42 camas, destinada esta última de preferencia para las tuberculosas, pero que por una aberración inconcebible también sirve para aislar á los niños coqueluchosos.

2º Uno mixto de medicina, cirugía y niños, compuesto de las salas, de santa Isabel con 30 camas, de Santo Tomás con 28 camas y

San Vicente (para niñas de 3 á 15 años) con cerca de 60 camas.

3º Un servicio de cirugía y ginecología compuesto de las salas de San Pedro con 31 camas, de San Miguel con 32 camas, y la Virgen con igual número.

4º Un servicio de tocología y de lactantes, que se hospitalizan con sus madres solas á acompañadas de sus hermanas mayores, compuesto de las salas de San Antonio, de púerperas, con 32 camas, de Santa Rosa, para parturientes, con 32 camas, y de San José con su salita anexa, para lactantes, con 50 camas.

5º. Un servicio de ginecología, destinado especialmente á la clínica respectiva, que funciona en la sala de La Merced con 12 camas.

Los datos consignados en los libros del hospital demuestran que su población media es de 400 individuos que se distribuyen así: 333.88 adultos, 31.49 párvulos y 18.14 parturientes, que hacen un total de 383.51. Estas cifras no revelan el número exacto de niños, porque los que no son párvulos figuran en el grupo de los adultos; del mismo modo que el porcentaje de las parturientes no indica el total de las asistidas en las salas de la actual Maternidad, en las que hay muchas grávidas con dolencias comunes, y á las que también ingresan puerperas infectadas después del alumbramiento, las que figuran en los libros como adultas enfermas. Como se vé el número de las asistidas, incluyendo las empleadas enfermas, llegan á cerca de 400, cifra algo exagerada para cualquier hospital y con mayor razón para un nosocomio en que no se conocen ni siquiera las más tribiales condiciones higiénicas.

Para hospitalizar ese número de enfermos de condiciones tan heterogéneas, si se quiere cumplir con los preceptos de la higiene, en el supuesto de reunirlos en un solo edificio, habría que darle tal amplitud que ocuparía una gran área de te-

rreno; y ni aun así, desaparecerían los inconvenientes que hemos apuntado. El único medio racional y práctico, que concilia las exigencias de la ciencia, el bienestar de los menesterosos y el prestigio de la Sociedad de Beneficencia Pública, es establecer las tres casas de misericordia ya mencionadas, de modo que se asistan en locales distintos las parturientes, los niños y las mujeres adultas.

Es innecesario indicar las razones que militan en favor del establecimiento de una Maternidad, desde que son tan obvias y una vez que al hacerlo así la Sociedad de Beneficencia no solo practicará una obra meritoria, sino que cumplirá con los fines de su institución. En efecto, conforme al Supremo Decreto de 1º de octubre de 1826 y á la Suprema resolución de 12 de mayo de 1830, se impuso á esa Sociedad la obligación de establecer una casa de Maternidad para socorrer á las mujeres pobres en sus partos, asignándole para ello la renta correspondiente. Conforme á estas disposiciones se fundó la Maternidad en el Colegio de Santa María del Socorro, colindante con el antiguo hospital de la Caridad, de donde se trasladó en 1841, á unos salones del hospital de Santa Ana, pasando después, en 1857, á la calle de San Ildefonso en el local del Beaterio de Amparadas, donde funcionó hasta el año de 1875, en la que se le instaló en el antiguo hospital de San Andrés radicándole finalmente aunque de un modo provisional, en enero de 1881, en la sala de San Antonio del hospital de Santa Ana.

Como se vé, no han sido pocas las peripecias por las que ha pasado la Maternidad de Lima, siendo digno de notarse que á la inversa de lo acaecido en otros países, tuviera en un principio su local propio para después, en los albores del siglo XX, funcionar en un hospital general, y ni siquiera en un pabellón independiente, sino en unas salas anti-

higiénicas, con la vecindad de enfermas sifilíticas y otras supurantes y la proximidad del mortuorio.

La Maternidad debe establecerse en un lugar central, de fácil acceso tanto durante el día como en las altas horas de la noche, en las que con poca frecuencia solicitan asistencia las desválidas que sólo acuden al hospital cuando ya se inicia el trabajo del parto. Y como, por las razones que se puntualizarán en el momento oportuno, el hospital general debe ubicarse en las afueras de la ciudad, es esta otra razón más en pró de la separación que proponemos.

Una Maternidad convenientemente instalada no perjudica en lo menor la salubridad de los locales vecinos, ni tampoco ese edificio constituye un peligro para las personas que habitan en su alrededor. La pequeña población de la Maternidad permite que se apliquen en todo su vigor las reglas de la asepsia y antisepsia, tan eficaces en esta materia, que en las Maternidades modernas casi ha desaparecido la septicemia puerperal con todo el desastroso cortejo de sus terribles complicaciones. Pero eso se ha conseguido con el aislamiento de las puerperas, que como es natural obliga a tener un personal adecuado é inocuo.

Para la población de Lima, es suficiente que tenga la Maternidad cuatro pabellones con veinte camas cada uno, dos para los partos fisiológicos, uno para las puerperas infectas, y uno especialmente dedicado á la clínica tocológica, debiendo haber además una pequeña sala, con cuatro lechos, para las sospechosas. La separación de la clínica obstétrica se impone, por que es un hecho bien averiguado que no es justo someter á todas las parturientes á las repetidas manipulaciones que requiere la enseñanza clínica.

Cuanto á los detalles de los pabellones y demás instalaciones accesorias, le son aplicables las consideraciones que expondremos en el

momento oportuno al tratar del hospital general.

Creemos que perfectamente podría la Sociedad de Beneficencia utilizar para la instalación provisoria de la nueva Maternidad, el antiguo local de la calle de San Ildefonso, y para la definitiva, parte del terreno que quede disponible después de la demolición del actual hospital de Santa Ana.

Lima es quizás una de las pocas ciudades importantes que carece de un hospital exclusivo para niños. Insistir en lo urgente é inaplazable que es su establecimiento, nos parece ocioso después de la corta exposición que hemos hecho en la introducción de este informe. Los cuidados especiales que reclama la infancia, la característica sintomatológica y terapéutica de sus afecciones, la conveniencia de aunar, quizás con más exigencias que en otras épocas de la vida, al tratamiento curativo el tratamiento higiénico y moral, son otros tantos motivos que obligan á atender á los niños enfermos en asilos adecuados, los que deben satisfacer en sus más insignificantes detalles las justas exigencias de la higiene.

En el hospital de niños deben recibir asistencia profesional los sujetos de ambos sexos y de la primera y segunda infancia, es decir los comprendidos entre los ocho días después del nacimiento y los doce años. Para la primera infancia las salas deben ser comunes, sin distinción de sexo, pero en la segunda infancia si hay que establecer una separación completa.

En esa casa de misericordia las salas deben ser pequeñas y numerosas, porque en ese período de la existencia el hombre sufre afecciones infecto-contagiosas transmisibles, que si bien confieren inmunidad para lo futuro obligan á un aislamiento riguroso. La coqueluche, la varicela, la dipteria, y varias

otras afecciones corroboran esta aseveración.

Creemos que en el nosocomio de la infancia deben establecerse tres pabellones completamente independientes: uno para los niños menores de 3 años; y otros dos para los varones y mujeres respectivamente mayores de esa edad. Cada uno debe tener las divisiones impuestas por la naturaleza de los estados patológicos, arreglados de tal modo que pueda hacerse á perfección el aislamiento de las enfermedades contagiosas.

Desde que al instalarse el hospital de niños hay que suprimir el servicio que funciona por ahora en el hospital 2 de Mayo, es necesario que el nuevo edificio tenga capacidad para albergar 180 individuos.

Por lo que hace al lugar más adecuado para su ubicación, á decir verdad es preferible situarlo en el límite de la población, en pleno campo, cuando sea posible emprender la obra edificándola desde sus cimientos; y para ese caso señalamos desde ahora como mejor sitio el principio de la avenida que conduce á los pueblos de la Magdalena. Pero como quiera que deben conciliarse, hasta donde sea posible, las conveniencias recíprocas de la clase menesterosa y de la Sociedad de Beneficencia Pública, no hay inconveniente en que se utilice de un modo provisional alguno de los locales centrales que posee esa Corporación; por ejemplo el antiguo hospicio de huérfanos lactantes, en el que á poca costa pueden hacerse las reparaciones necesarias.

No terminaremos esta parte del informe sin indicar la conveniencia del establecimiento de un sanatoria á orillas del mar, en alguno de los balnearios próximos á la capital, dedicado á la asistencia de los niños raquíticos, anémicos, escrofulosos, en una palabra los niños mal desarrollados, sea por vicio congénito ó por enfermedad sobreviniente; pequeños organismos expeditos para ser presa del bacilo de la tu-

berculosis, y de cuyos estragos se les puede librar mediante un tratamiento bien dirigido en un asilo correctamente instalado. En una ciudad como Lima, en que la mortalidad infantil alcanza cifra verdaderamente aterradora; es deber ineludible hacer todos los esfuerzos posibles para disminuir tan desastrosa letalidad. A esa meritoria tarea deben dedicarse todas las energías, desde que cada niño que se salva de las garras de la muerte es un factor que se conserva para el progreso del país. Por conocida que sea la famosa sentencia de Quetelet, vale la pena recordarla en este momento: "Un niño que muere antes de haber sido útil no sólo es un motivo de aflicción para la familia, sino que constituye una pérdida real. Considerada desde el punto de vista de la nación, una excesiva mortalidad de la infancia es causa permanente de empobrecimiento, que el que lograra combatirla agregaría millones á la renta nacional al mismo tiempo que enjugaría muchas lágrimas".

Ese sanatorio puede y debe ser sostenido por las Beneficencias de Lima y Callao, desde que él encontrarían asilo los niños de ambas secciones territoriales.

Por lo demás nos parece tan importante el establecimiento del hospital y del sanatorio para niños, que, á falta de otros recursos, la Sociedad de Beneficencia podría con el aplauso unánime de las personas inteligentes y patriotas, suprimir algunas de las hoy inútiles casas para señoras pobres.

Llegamos á la parte principal de nuestra misión, ó sea ocuparnos, aunque de un modo suscito, de las condiciones que debe reunir el nuevo hospital de mujeres: asunto bien importante y en el que es menester que la Sociedad de Beneficencia procure que la nueva obra alcance la mayor perfección posible. Para ello, vale recordar con Rochard que los hospitales deben ser construcciones

higiénicas por excelencia, en los que hay que arreglarlo todo con la mayor perfección posible, para que se cumplan las condiciones esenciales á la salubridad de sus habitantes. El hombre que llega á las puertas de uno de esos asilos demandando la caridad pública, es presa de algún estado patológico que aniquilando su fuerza vital, lo coloca en permanente estado de receptibilidad morbosa, en circunstancias abonadas para el fácil contagio de otras enfermedades. Hay pues que procurar la distribución conveniente de los enfermos, la pureza del aire que respiran, el alejamiento rápido y destrucción consecutiva de todas las excreciones para evitar que se conviertan en otros tantos agentes de infección, sea para el mismo paciente ó para sus vecinos: en una palabra, los enfermos deben estar rodeados de todos los elementos conducentes á recuperar su salud, evitando que se dañen recíprocamente. Tal es, en síntesis, el desideratum de la ciencia moderna, el que se ha alcanzado merced al incansable afán de los higienistas y de los demás benefactores de la humanidad.

Conformándonos con el programa adoptado por los tratadistas más competentes en esta materia, detallaremos los requisitos que debe reunir el nuevo nosocomio, ocupándonos sucesivamente de los siguientes puntos:

- 1º Area de terreno necesaria y ubicación del Hospital;
- 2º Plan general del mismo;
- 3º Disposición y principales condiciones de sus enfermerías;
- 4º Locales para los servicios generales del hospital; y
- 5º Ventilación de las salas.

Presindiremos de la calefacción del ambiente hospitalario, desde que la benignidad de nuestro clima la hace innecesaria.

Las estadísticas de las estancias del hospital de santa Ana dan un número aproximado de 400 asisti-

das, cifra que se reducirá á 300, poco más ó menos, al separarse á los niños y á las parturientes; pero, teniendo en cuenta el natural aumento de la población de Lima, es conveniente preparar alojamiento en el nuevo hospital para 400 enfermos. Tomando la cifra media de 120 cuadrados por sujeto, exigida por los higienistas, se requieren para 400 individuos 48.000 metros cuadrados; y como para evitar que en el futuro la nueva construcción pueda ser perjudicada, en su salubridad, por la edificación de habitaciones muy próximas á ella, será necesario rodearla de anchas calles ó espacios libres y elevarse á 6 ó 7 hectáreas el área del terreno en que se levante el hospital general de mujeres.

La higiene perceptúa que se prefieran los terrenos elevados, permeables, secos, con capa líquida subterránea profunda, cerca de una corriente de agua, que facilite el drenaje y al mismo tiempo sirva para la desembocadura de los desagües del nosocomio. Tanto por economía como por razones de salubridad general, deben escojérseles en las aúeras de la ciudad, pero no tan distantes que hagan el edificio de difícil acceso, sino por el contrario con vías directas de comunicación con la parte poblada. Finalmente, debe buscarse un lugar hacia el cual no se pronuncie el aumento de la población.

La zona alta de Lima, situada al S. E. de la ciudad, ó sea los terrenos que se estienden entre el cementerio y las nuevas construcciones que se edifican en la Victoria, parece á primera vista, por su colocación á sotovento y altura los que deberían preferirse; pero hay razones poderosas que, á nuestro entender los hacen inaceptables para erijir allí el proyectado hospital.

La circunstancia más favorable, su orientación, pierde toda su importancia por el hecho de haberse modificado totalmente los conocimientos que se tienen acerca de la

propagación de las enfermedades por las corrientes atmosféricas, á tal punto que hoy se tiene pleno conocimiento que no origina peligro alguno el que los vientos que atraviesan un hospital, en que se asisten enfermedades comunes, vayan después á recorrer la parte poblada de la ciudad. Está ampliamente probado que los únicos procesos infecto-contagiosos transmisibles por el aire á largas distancias son: la viruela, el sarampión, la escarlatina y el tifus exantemático, el tifus de la sierra, que no debe confundirse con la fiebre tifoidea. La viruela cuya transmisión por el aire se evidencia en Lima cada vez que se exhuman los cadáveres depositados en los nichos temporales, pues entonces aparecen casos de esta enfermedad en los barrios de abajo del del Puente, por donde pasa el aire que viene del Cementerio—no se atiende en los hospitales generales pues para ello se destina el Lazareto. El sarampión, la enfermedad pandémica por excelencia, ataca principalmente en la niñez; cuando reina se propaga rápidamente en todas direcciones; y, como confiere inmunidad y es raro el adulto que no la haya padecido en la infancia, es difícil que del hospital general salgan los gérmenes del sarampión á esparcirse por la ciudad. La escarlatina es una enfermedad poco frecuente en Lima, y los raros casos que se presentan no se asistirán en los hospitales generales sino en el Lazareto, que debe convertirse en verdadera casa de aislamiento. Cuanto al tifus de la sierra es enfermedad que no repulula en Lima, porque en esta ciudad no encuentra las condiciones climatéricas que se requieren para su desarrollo y propagación; á tal punto que aún importada como lo fué en el año 1880 al por sarcasmo llamado Hospital de San Bartolomé, se extingió sin convertirse en epidemia, siendo muy pocos los sujetos que la adquirieron por contagio en ese establecimiento.

Lo dicho prueba ampliamente que un hospital general puede ubicarse indistintamente á barlovento ó á sotavento de la población, debiendo si procurarse instalar los desagües de modo que no acarreen serios peligros para la vecindad.

Si las aparentes ventajas de los terrenos indicados resultan sin utilidad práctica, ofrecen en cambio graves inconvenientes ya comprobados por la experiencia. Es sabido que el agua es un excelente vehículo para la transmisión de muchas enfermedades infecto-contagiosas, especialmente la fiebre tifoidea; y como las aguas que riegan la parte alta de la ciudad y sus alrededores, atraviezan en su curso descendente porciones pobladas y cultivadas de más bajo nivel, arrastrando los gérmenes que las han polucionado en las primeras secciones de su trayecto intra-urbano, es tan claro como la luz meridiana que esas aguas son eminentemente peligrosas para todos los habitantes de la ciudad. Comprueba lo dicho el haberse repetidas veces denunciado casos de fiebre tifoidea, adquiridos por el uso de las aguas excluídas del Hospital Dos de Mayo que recorren la avenida de circunvalación; y desde que es evidente que muchas otras infecciones de la misma ó distinta naturaleza se propagan por el empleo de esas aguas deletéreas, se cometería grave falta colocando otro hospital cerca del Dos de Mayo, pues sería no solo aglomerar enfermos en la vecindad de otros enfermos, sino multiplicar las causas de difusión de algunas enfermedades evitables.

Construída la ciudad de Lima sobre terrenos de aluvión, asentada toda ella y sus alrededores sobre un profundo conglomerado, permeable por consiguiente, y seco en las partes en que los defectos de sus alcantarillas ó cañerías no producen una humedad artificial, tiene una capa líquida subterránea profunda y situada casi al mismo nivel en todas sus zonas. Estos datos

geológicos demuestran que siendo uniforme la naturaleza de los terrenos que circundan nuestra capital, se hayan todos en idénticas condiciones, desde este punto de vista para la edificación de un nosocomio.

Lo expuesto nos ahorra detallar minuciosamente las magníficas condiciones que reúne el lugar que creemos preferible, absteniéndonos de lo relativo á su constitución geológica y orientación y limitándonos á bosquejar algunas de las razones que nos autorizan para considerarlo como el más adecuado para la ubicación del nuevo hospital.

Designamos para ello la zona de terreno situada al O. de la población; en la Avenida de circunvalación, en los boulevares de Bolognesi y de Alfonso Ugarte, en la parte que se extiende entre la Plaza del monumento "Dos de Mayo" y la Plaza Bolognesi, en el lado de la avenida que mira hacia el mar. Toda esa zona que en la actualidad se haya casi deshabitada, está constituida por terrenos elevados, bien ventilados, con pocos cultivos, lo que facilita su adquisición á bajo precio; posee agua en abundancia, que se utilizará para el riego de los jardines y otros usos domésticos; se la puede dotar de suficiente agua potable; los desagües del nosocomio serán de allí cómodamente conducidos al río Rímac, sin que atraviesen parte alguna poblada y sin que puedan convertirse en foco de contagio; y, finalmente, como el desarrollo de la ciudad no parece que se hará de preferencia en esa dirección, el futuro hospital no correrá el peligro de quedar en corto plazo, encerrado en una masa compacta de nuevas construcciones; pues aún aceptando que aumentaran rápidamente las edificaciones en esa zona será mejor aereada y mas ventilada que la parte antigua de la capital, desde que allí las calles bien anchas, serán verdaderas avenidas, importando poco por tanto que las casas tengan dos pisos que es el

máximun que racionalmente pueden alcanzar.

A todo lo expuesto podemos agregar, que esa zona tiene la ventaja de estar muy próxima á la ciudad y en rápida comunicación con todos sus barrios, porque las líneas del tranways desembocan en la avenida, la recorren en parte de su extensión, y es presumible que muy pronto la atraviesen en su totalidad, desde que está en los intereses de la empresa aprovechar el tráfico que se inicia con tan buenos auspicios. La nueva avenida que construye "La Colmena", contribuirá también á facilitar la comunicación enunciada.

La única recomendación que debe hacerse, tratándose de esa zona, es la necesidad de canalizar todas sus acequias, á fin de evitar los desbordes de las aguas; pues es conveniente que en el terreno propio y en los alrededores del nuevo hospital, el suelo se mantenga constantemente seco.

Como puede perfectamente apreciarse, la citada zona reúne las condiciones exigibles de higiene, comodidad y economía.

Grato nos es dejar constancia de que para esta parte de nuestro trabajo, hemos utilizado de los conocimientos del señor ingeniero Don Juan Villa, quien con la mejor voluntad nos ha acompañado en varias escursiones que hemos hecho, suministrándonos todos los datos indispensables al buen desempeño de nuestra comisión. Creemos interpretar los deseos de la Academia al manifestarle nuestra gratitud por el valioso servicio prestado.

Aunque el plan general de un nosocomio se subordina á multitud de circunstancias locales, ya no es posible discutir acerca de los inconvenientes del sistema de *corredores*, y de las grandes ventajas que ofrece el sistema de *pabellones aislados*, único unánimemente recomendado por los higienistas y adopta-

do en todas las construcciones modernas.

Cuanto á la disposición de los pabellones es como se comprende muy variable, pero las diversas formas propuestas pueden reducirse á los siguientes tipos:

1º *Tipo circular*, que fué el adoptado para el hospital Dos de Mayo, que tiene 6 pabellones contiguos de dos grandes salas unidas por un flanco, dispuestos como radios alrededor de un jardín central, cuya ventilación es por demás defectuosa tanto por la distinta orientación de cada pabellón como porque las salas no tienen ventanas sino en uno de sus costados.

2º *Tipo en crucero*, bien incorrecto, rezago de las antiguas construcciones.

3º *Tipo en X*, que no es sino una variante del anterior.

4º *Tipo Romboideo*; 5º *Tipo exagonal*; 6º *Tipo rectangular*, que adolecen de los mismos defectos que el tipo circular.

7º *Tipo lineal simple*, que junto con las anteriores pueden considerarse como de transición á los más perfeccionados.

8º *Tipo lineal doble*, con pabellones paralelos á la entrada, unidos por una doble galería interna.

9º *Tipo lineal doble* con pabellones paralelos á la entrada, ligados por una sola galería central.

10º *Tipo lineal simple* con pabellones perpendiculares á la entrada y unidos por una galería central, que no obstante no ser el más perfeccionado predomina en los hospitales Norte americanos é Ingleses.

El tipo lineal doble con pabellones paralelos á la entrada, ligados por una galería ó avenida central que se utiliza para los servicios comunes, y circundados por avenidas laterales que los separan de las paredes del edificio, es el que mejor se presta para cumplir con las condiciones exigidas por los higienistas en estas construcciones. Este tipo es el adoptado como modelo por los más ilustrados maestros, y uti-

lizado en el mayor número de los hospitales modernos, tanto en Europa como en América. Señalaremos entre otros, los de Broni en Italia, de Friedriscken en Berlín, Boucicaut en París, la Santa Casa de Misericordia en Río de Janeiro, el de San Vicente en Santiago de Chile, el nuevo Hospital Italiano en Buenos Aires y, finalmente el reputado higienista bonarense doctor Coni lo recomienda en su proyecto de hospital para Mendoza, acompañando un plano que merece atención especial.

La oficina de administración, con todas sus dependencias, la sala de admisión, el desinfectorio, la ropería, la lavandería, la sala de operaciones, la capilla, la cocina, el departamento de baños y en una palabra, todos los servicios comunes del nosocomio, deben radicarse en el centro del edificio, separados de la serie de pabellones que se instalarán paralelos á los lados, por una doble alameda que á la vez que reuna las diversas secciones del establecimiento les permita ser completamente independientes.

Los pabellones serán de un solo piso, colocados por pares á los lados y perpendicularmente á la calle central, separados unos de otros por jardines de 25 metros de ancho. Cada pabellón constará de dos ó más salas dispuestas en línea recta, completamente aisladas unas de otras y provistas de los accesorios indispensables, cuyos detalles, que no nos corresponden, se puntualizarán en los proyectos que se sometan á la consideración de la Sociedad de Beneficencia.

Las enfermerías deben tener un solo piso, al igual de lo indicado para los pabellones, con capacidad máxima para 26 enfermos. Se construirán sobre el nivel del terreno, apoyándolas encima de un sótano, que asegurando su sequedad, perfeccione su ventilación. Sus dimensiones se arreglarán de modo que para cada cama se disponga de 50

á 60 metros cúbicos de cubaje y 10 á 12 metros cuadrados de superficie, que es el término medio de las cifras señaladas por los autores ingleses, alemanes, suecos é italianos.

Las ventanas, colocadas casi al nivel del suelo, deben ser opuestas y en línea recta con los de los demás pabellones, en número suficiente para que exista una entré cada dos lechos.

La construcción será lijera, pudiendo recomendarse los telares enyesados, que se prestan muy bien á las exigencias higiénicas; y aun mejor que esto los ladrillos tubulares: ladrillos cuadrangulares, perforados por un canal en dos de sus diámetros, bastante livianos, muy sólidos y con los que se puede conseguir buena ventilación, por la correspondencia, que se establece entre los canales que forman tubos continuos.

Los ángulos de las salas serán redondeados y sus paredes estucadas ó al esmalte hasta la altura de dos metros y pintadas al óleo en el resto de su estención. Es de rigor proscribir los adornos angulosos y todo aquello que presente intersticios en los que puedan depositarse los polvos bacilíferos.

El mejor pavimento es el de madera, con tal que se le calafatee y se le cubra con una sustancia impermeable, para que pueda prestarse á la limpieza con trapo mojado, desde que en las enfermerías no debe nunca usarse la escoba.

Los servicios de cirugía general y de ginecología reclaman atención especial. Constarán de dos secciones independientes, separadas cada una entre sí y totalmente aislados del resto del hospital, compuestas de uno ó más pabellones con su sala de operaciones é instrumental propio. Una de las secciones se dedicará á las enfermas supurantes y la otra para las operadas aseptizadas, provistas además de sus aparatos de desinfección y habitaciones anexas para las operadas. Prescindimos de los detalles de la sala de operacio-

nes asépticas, limitándonos á decir que se la debe situar en la avenida central frente á los pabellones destinados á las afecciones quirúrgicas no supurantes.

Los pabellones para las enfermedades contagiosas, la tuberculosis entre ellas, se instalarán en serie distinta de los que albergan las enfermedades comunes; tendrán su respectiva salita de observación para los casos sospechosos y dispondrán de vías especiales de comunicación con la oficina administradora y el departamento de desinfección.

Sin descender á puntualizar las condiciones que deben reunir el mobiliario y utensilios anexos, nos limitaremos á recomendar que todo sea nuevo y que del antiguo hospital solo vayan las enfermas. Que no se repita lo que se hizo cuando la inauguración del hospital Dos de Mayo, á donde se llevó todo el material usado del de San Andrés, junto con el que se trasladaron la infección purulenta, la podredumbre de hospital, la erisipela y demás infecciones graves nosocomiales; lo que fué obligado resultado de economías inconvenientes. Instalar un flamante edificio hospitalario con el material de otro viejo, equivale á vestir á un hombre con ropa sucia é inmundada después de sacarlo de un baño.

Como igualmente no es nuestra misión detallar las condiciones que deben llenarse en el arreglo de los locales para los servicios comunes del hospital, será suficiente que consignemos algo referente al servicio de desinfección.

El departamento de este nombre debe estar próximo á la entrada y en comunicación directa con la sala de admisión. Se le dotará del instrumental mejor que pueda conseguirse, teniendo en cuenta las múltiples necesidades que debe satisfacer; y se le establecerá en un pabelloncito aparte al que estarán anexas la ropería y la lavandería, disponiéndose de carritos cerrados

para conducir el material á las salas de los enfermos.

Intencionalmente nada hemos dicho acerca de la disposición que deberán tener los techos, tanto en las enfermerías como en las demás secciones del hospital, reservándolo para esta parte en que debemos tratar de la ventilación de las salas.

En las comarcas en donde es necesario durante el invierno calentar las habitaciones, tiene gran importancia la bóveda ogival de Tollet, que favorece la ventilación ascendente; pero en Lima, en que es innecesaria la calefacción, creemos que es suficiente dar á los techos la forma plana, con una lijera inclinación, en un solo sentido, teniendo en cuenta la dirección de los vientos reinantes. Con una inclinación de 10 grados, poco mas ó menos, se conseguirá la perfecta limpieza de los techos, que la hará en toda época el viento y en invierno las aguas de las lluvias que aun que escasas servirán para algo en este sentido.

Cuanto á la ventilación de las salas, quedará bien hecha con solo las ventanas en el número y con la disposición que proponemos, con tal que sus hojas horizontales puedan girar en el sentido del ancho de la ventana, tengan cierre higiénico y no se las clausure totalmente en las noches, como se hacía hasta hace pocos años en el hospital de hombres.

Los sótanos y los conductos que resultan de la superposición de los ladrillos tubulares completarán la ventilación, que además puede perfeccionarse mediante la instalación de ventiladores ad hoc escogidos entre los muchos y bien combinados que existen.

Para terminar, diremos que no debe preocuparle mucho á la Sociedad de Beneficencia el creer que la construcción de los tres locales que proponemos, ha de originar enormes desembolsos, superiores á sus

recursos pecuniarios. No se trata de construir edificios sólidos y macisos como el hospital "Dos de Mayo," mal concebido y peor ejecutado, aun en la época en que se le instaló. Esa enorme solidez solo se exige hoy en las fortalezas y en las casas de muchos pisos. En los hospitales, como ya se ha dicho, las construcciones son ligeras y bien sencillas: sobre armazones de hierro que limitan los contornos de las diversas dependencias, se apoyan paredes delgadas que pueden destruirse en un momento dado y repararse sin tocar el resto del edificio.

Algo más, los hospitales actualmente se construyen para que sirvan por dos ó tres decenas de años á lo más: al cabo de ese tiempo se les traslada á otro sitio, probado como está que no es conveniente la radicación indefinida de un nosocomio en el mismo lugar.

Por lo demás la Sociedad de Beneficencia Pública puede acometer primero la obra del hospital general, para después continuar con la edificación de la maternidad y del hospital de niños, que provisoriamente pueden instalarse en los locales que se ha designado antes.

Con lo expuesto, la sección IV^a cumple con el encargo que se le hiciera, el que ha procurado llenar teniendo en cuenta la importancia del asunto sometido á su estudio y los preceptos de la higiene hospitalaria.

Salvo mejor acuerdo de la Academia.

Lima, Mayo 31 de 1902

MANUEL C. BARRIOS.

L. AVENDAÑO.

M. G. BRAVO.

M. A. VELÁSQUEZ.

EDUARDO BELLO.

Secretario Relator.

TRABAJOS EXTRANJEROS

DOCTOR RAMON DIAZ BAREA

EL PALUDISMO

Causa.—Desarrollo en el hombre y los mosquitos.—Medios de evitarlos.

SINTESIS PARA POPULARIZAR LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES DE LAVERRAN, CELLI, MARCHIAFAVA, TOMASICRUDELLI, GOLGI, GRASSI, BIGNANI, BASTIANELLI, KLEBS, MANSON, ROSS Y OTROS.

(Conclusión)

Antes de entrar en detalle de anunciación de las sustancias recomendables, debe advertirse que todos los culicidas que á continuación nos ocuparán no producen la muerte del insecto; sería para ello preciso que actuaran estos medios con tal intensidad de tiempo y cantidad, que pudieran convertirse en nocivos para el hombre; bajo la influencia de aquellos, en dosis menor, los mosquitos quedan en un estado de muerte aparente, adormecidos, narcotizados por algún tiempo, y el hombre puede vivir en tales atmósferas con ligeras molestias; es de rigor, por tanto, después de cada fumigación con los agentes que se propondrán, una limpieza del piso y demás superficies de la habitación, en el que se recogen los insectos adormecidos, que deberán ser quemados. La hora de hacer estas fumigaciones diarias serán las del crepúsculo de la tarde, cerrando, claro es, toda abertura de renovación del aire, después de estas fumigaciones debe permitirse la renovación de la atmósfera solo á través de finas telas metálicas ó tules fuertes armados sobre marcos de madera, que deberán tener todas las puertas y ventanas en países palúdicos. Si se exceptúa la sustancia

de obtención industrial mencionada al tratar de la destrucción de las larvas, el Larvicida III y el producto llamado zanzolina, que recomienda Celli y Cangrini, constituyen los recursos que nos ocuparán sustancias vegetales muy comunes. Del Larvicida III, se dice que su combustión, que así se usa, da humos tan densos con flecos tan sucios, que le hace poco recomendable; de la zanzolina no hemos visto nada que la haga tener en estima mayor; pero los medios prácticos por excelencia son los que el mismo campo de la Península proporciona, y que en casi todas las regiones puede adquirir por sí el elemento de ello más necesitado.

En primer término, debe recomendarse el polvo de hojas de *cineraria*, del que cada cucharada de las de café, quemado lentamente para producir humos, produce una atmósfera en una cubicación de 10 metros, que destruye ó adormece á los mosquitos que pudieran existir; este vegetal se encuentra con abundancia en casi todos los campos de la Península, especialmente en el litoral, en que se la denomina vulgarmente como se dijo ó bajo los nombres de *cenizo*, *cenicera marítima*, *sosa de mar*, *artemisa blanca* y otros; el nombre de cineraria se presta á confundir esta especie con otro grupo de vegetales que se cultivan en las estufas y en los jardines, son éstas las llamadas científicamente *cineraria cruenta* y *cineraria marítima*, cuyas hojas hasta hoy no está comprobado que no posean cualidades culicidas al ser quemadas; la planta que nos ocupa se denomina científicamente *Senecio cineraria*; sería estudio de gran utilidad práctica el del poder culicida de las diversas y muy comunes variedades de la familia *cenasio*, vulgarmente conocidas en España con los nombres de *suzón*, *zuzún*, *azuazón real*, *yervas canas*, *yervas blancas*, *flores de Santiago*, etcétera. Inmediatamente después debe recomendarse el polvo de *Artemis*

pyrethrum, pelitre; análogas propiedades tiene, aunque en menos grado, el polvo del *pirethrum partenium* ó *yerba de Santa María, amazarza*, *Matricaria*; igual uso tienen el polvo de flores no abiertas de variedades de crisantemas, como la *Chysentenum lacustre, segetur y leucantheum, crisantemas de los lagos, de los campos y margarita mayor*, como vulgarmente se las denomina; el polvo de valeriana tiene igual acción, y todas estas sustancias reunidas ó algunas de ellas, son las que forman los polvos y pastillas insecticidas, cuya elaboración se hace despues de previos baños de aquellos vegetales secos en disolucion de nitro con los que se les comunica facilidad para la ignicion.

Además de estas precauciones cuyo fin es destruir el ser inferior que aloja al plasmidio en algunos períodos de su vida, deben tomarse cuantas á apartar las posibilidades de infeccion por el mosquito infectado tiendan; en este orden el uso de mosquiteros es la más interesante, y la completan la instalación de marcos armados con telas metálicas finas en puertas, ventanas y aberturas ventiladoras de las habitaciones. Sencillamente con estas dos precauciones lograron las comisiones inglesas é italianas, dedicadas al estudio del modo de producirse la infeccion palúdica, librarse del mal, viviendo semanas entera en las regiones más malsanas de la campaña romano y en otras localidades de Italia tenidas por terribles focos de infeccion antiguamente. Los brillantes resultados obtenidos en diversos sitios, obligaron á la marina francesa á adoptar un mosquitero reglamentario para uso de las tropas coloniales, y precauciones idénticas toma la compañía del ferrocarril del Adriatico (italiano), á la que el paludismo produce un gasto anual de 105.000 liras en sus 6.477 empleados por día de hospitalidad, pérdida del servicio, consumo de quina, etc.

No recomendaremos, como han hecho otros, el uso de pomadas ó aceites para recubrir las partes desnudas y expuestas á las picaduras de insectos; llevan aquellas como principio activo diversas sustancias de las que mencionaron como creídas capaces de alejar á los insectos; cualquiera de ellas produce de seguro con la continuidad de uso dermatitis varias, algunas que pudieran ser peligrosas; en los países salvajes el aceite de palma recubriendo la piel, protege á los naturales de insecto tan molesto y peligroso; otras veces solamente el bono es el agente protector por ellos usado.

Hemos terminado la exposición de lo que de nuevo ofrecen los modernos estudios acerca del paludismo; si informamos por su doctrina se siguen poniendo en práctica las antiguas precauciones más las que se han recomendado antes ignoradas, se habrá de lograr con seguridad en las regiones castigadas por la endemia palúdica notable mejoría en la salud pública.

Los sordos oyen.—El número 4 de *Mundo Ilustrado*, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

Publicaciones recibidas

Les Fonctions Hepatiques par M. M. A. Gilbert Professeur a la Faculté, Membre de la Societé de Biologie et P. Carnot, Docteur es-Sciences, Membre de la Societé de Biologie.

1 vol. in 12 de 287 pages, cartonné à l'anglaise—prix 5 francs.

C. Naud, editeur. 3, rue Racine, Paris.

Fisiología humana.— Por Luigi Luciani, traducida del italiano por P. Ferrer Piera.—Virgili editores.—Barcelona calle de Valencia 301.

“Hemos tenido el placer, de recibir los primeros cuadernos traducidos de la obra de Fisiología, publicada en italiano por el célebre fisiólogo Luciani, Director del Instituto Fisiólogo de la Real Universidad de Roma.

No cometeremos la osadía de presentar el autor, quien bien conocido es por todo médico medianamente ilustrado, solo nos concretaremos á dar el aviso para que llegue á oídos de los médicos cubanos que no traducen el italiano.

Pero no podemos resistir el deseo de copiar un párrafo de la carta que otro insigne fisiólogo, Masso, dirige á Luciani cuando apareció la obra en italiano.

“Ayer recomendé calurosamente tu tratado á mis alumnos.....” No puedo negarte esta satisfacción, y luego lo hago con el mayor placer, porque realmente eres digno de nuestro mayor encomio.

Recomendamos su adquisición á los compañeros”.

Tomamos estas líneas de un colega cubano, pareciéndonos elogio todavía pálido de la obra.

Hemos recibido los doce primeros cuadernos.

Tratado de Medicina de Brouardel y Gilbert.—El segundo tomo de esta importante obra cuya versión castellana edita la casa HERNANDO Y CIA. de Madrid, acaba de llegar á nuestras manos. Está destinado este volumen, como el anterior al estudio de las enfermedades infecciosas. El nombre de los autores y la fama de que entre nosotros goza la edición francesa, nos dispensa de hacer elogios de la obra; nos limitamos á manifestar á nuestros colegas que la traducción española más cómoda para nosotros latino-americanos, se recomienda por su esmero, corrección y reducido precio.

De venta en la casa editora HERNANDO Y CIA, *Arenal 11, y Quinta-na 31.*—Madrid.

Maladies de la Voix por Andrés Castex, encargado del curso de Laringología, Rinología y Otología en la Facultad de Medicina de París, Médico Adjunto á la Institución de los Sordos-Mudos de París.

1 volumen in 8º de 306 páginas, con 49 figuras.

C. NAUD, editeur, 3 rue Racine, París.

La edición de 1902 contiene gran número de artículos sobre los medicamentos introducidos recientemente en la terapéutica que no han encontrado todavía lugar en ningún formulario, aúE de los más recientes.

Formulaire des médicaments nouveaux pour 1902 por H. Bocquillon—Limousin docteur en pharmacie de l'Université de París. Introducción por le docteur Huchard, medecin des hôpitaux. 1 vol. in 18 de 322 pages, cartonné. (Librairie J. B. Bailliere et fils, 19, rue Hautefeuille, París)—Príy, 3 francs.

El año de 1901 ha visto nacer un gran número de medicamentos nuevos: El *Formulario* de BOCQUILLON, LIMOUSIN está al corriente de ellos—es el que registra las novedades á medida que se producen.

El señor doctor Leonardo Varas, de Lima, dice en extracto á los señores Scott y Bowne de Nueva York, con fecha 17 de abril, 1893:

“Me es sumamente grato participar á Uds. que habiendo propinado á mis enfermos desde hace algun tiempo la Emulsión de Scott en las enfermedades de los bronquios y de los pulmones, he obtenido resultados positivos y verdaderos.”

No hay duda alguna que la Emulsión de Scott no tiene igual para fortificar los pulmones, producir fuerzas y crear carnes.

Imp. de San Pedro—26,700